ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET875830 "OBRA DE ADECUACIÓN DE CAMINOS FORESTALES, DAÑADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA RETIRADA DE MADERA DEL APROVECHAMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 580/2018/23/ADM. PROVINCIA DE JAÉN ", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 29.035,50 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 30 de junio de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de **videoconferencia**, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	María José Arias García.
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se pone de manifiesto que en la anterior reunión de la Mesa de Contratación de fecha 13 de marzo de 2020, se acordó proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia, a la empresa EXCAVACIONES EL CURRO S.L., con un importe ofertado de VEINTIÚN MIL CIENTO VEINTICUATRO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (21.124,65 €), IVA no incluido; así como requerirle la documentación previa a la adjudicación.

Por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe de fecha 30 de junio de 2020 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente donde se recoge que en la documentación previa a la adjudicación aportada por EXCAVACIONES EL CURRO S.L., se ha detectado incidencias subsanables.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

LICITADOR	SUBSANACIÓN
EXCAVACIONES EL CURRO S.L.,	Debe aportar: • En cuanto a la representación tiene que aportar copia compulsada del DNI del representante. • Con respecto al Impuesto de Actividades Económicas deberá presentar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

Código Seguro de verificación:J5RsoncqGxNygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		FECHA	01/07/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	J5RsoncqGxNygFnMwIjq4Q==	PÁGINA	1/2

J5RsoncqGxNygFnMwIjq4Q==

Y siendo las 11 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada *ut supra.*

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:J5RsoncqGxNygFnMwIjq4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		FECHA	01/07/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	J5RsoncqGxNygFnMwIjq4Q==	PÁGINA	2/2

J5RsoncqGxNygFnMwIjq4Q==